

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Expresar beneplácito por el 117° aniversario de la localidad de Colonia Elisa, ubicada en la provincia de Chaco.



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

Fundamentos

Sr. Presidente:

La comunidad de Colonia Elisa celebró un nuevo aniversario de su fundación el día 29 de Mayo de 1929.

Esta ciudad y municipio es una pequeña localidad cabecera del Departamento Sargento Cabral conocida antes de su fundación como Fortín Lapachito.

Debe su nombre a la memoria de la esposa de don Domingo Capozzolo, quien fue el fundador y hay detrás una linda historia vinculada al intercambio epistolar entre dos amigos.

Venían desde la Provincia de Santa Fe con unas 1000 cabezas de ganado vacuno, buscando tierras que el gobierno nacional ofrecía para asentarse con su familia y otras que los acompañaban.

Por ese entonces, llegó al poblado una familia chilena de apellido Thomas, que pronto regresa a su país de origen, incapaz de soportar las inclemencias del clima.

En este corto lapso, los Capozzolo y los Thomas, trabaron amistad y al apartarse, se generó un intercambio epistolar entre los jóvenes. La correspondencia de Chile llegaba a Resistencia y como no había un nombre que identificara al poblado, el jefe de Correos le aconseja a uno de los hijos, Domingo Capozzolo, que inventara uno. Se le ocurrió el de su madre y sugirió Santa Elisa o Elisa, ambos rechazados por existir poblaciones homónimas en Santa Fe.

Los comienzos del asentamiento se remontan a las líneas de fortines que el Ejército Argentino estableció en Lapachito, Lapacho , Ciervo Petiso y Makallé y están vinculados a la conquista y ocupación militar de las tierras de las naciones originarias en el contexto de la Conquista de Chaco.



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

A través del presente proyecto de resolución queremos expresar beneplácito por su nuevo aniversario y acompañar a su comunidad deseando que la prosperidad y el desarrollo sean parte de su futuro.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares aprueben el presente proyecto de resolución.

Dip. Juan Carlos Polini